| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 718 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |

| **4. Nombre contratista** | **5. Tipo documento de Identidad** | **6. Número documento de identidad** |
|---|---|---|
| INGRID JULIETTE POLANIA DIAZ | CC | 1117551368 |

| **7. Objeto del contrato** | **8. Lugar de ejecución** |
|---|---|
| Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad. | CAQUETÁ - EL PAUJIL<br>Grupo Territorial Caqueta |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | No aplica |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados | No aplica |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 718 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1** | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales" | **Si** | Durante el mes de diciembre de 2025 se realizó el acompañamiento correspondiente al cierre del primer ciclo del Plan de Reincorporación Individual, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, en la fase de evaluación y avance en el índice de reincorporación.<br>Como punto de partida, se indica que, para el mes de diciembre de 2025, se tuvo una asignación total de cuarenta y nueve (49) personas en proceso de reincorporación, de las cuales: cuarenta y seis (46) permanecen en estado activo, dos (2) personas se encuentran en estado ausente y una (1) persona en estado ausente por más de seis (6) meses. La población activa se encuentra distribuida en el Municipio de El Paujil con 34 personas, siendo 26 hombres y 8 mujeres; y, en el Municipio de Cartagena del Chairá, residen 12 personas asignadas, siendo 8 hombres y 4 mujeres. Y, en términos de caracterización diferencial<br>Mujeres:<br>Una (1) con discapacidad física<br>Una (1) en estado de embarazo<br>Una (1) en estado de lactancia<br>Cuatro (4) mujeres indígenas<br>Hombres:<br>Veinte (20) con discapacidad física<br>Un (1) hombre que se auto reconoce como indígena<br>Un (1) hombre afrodescendiente<br>Personas mayores:<br>6 personas<br>Durante el mes de diciembre, no se recibieron ni se enviaron traslados de ningún tipo.<br>Ahora bien, el acompañamiento durante diciembre fue fundamental para el cierre del primer ciclo, siguiendo las orientaciones establecidas para ello; es por eso que, cada atención se desarrolló en un espacio individual e inició con un saludo y una retroalimentación del PRI, desde la firma del acta de compromiso, definición del horizonte, selección de acciones, elaboración del plan, seguimientos establecidos durante el ciclo e introducción a la fase de evaluación; para ello, cada participante asistió con la cartilla PRI, una copia del Plan de Reincorporación General Individual y la programación del ciclo anual 2025, las cuales, fueron entregadas en atenciones anteriores, para facilitar la comprensión del plan y que cada uno tuviera control de su plan.<br>La metodología empleada consistió en que, después del saludo y la retroalimentación, con cada uno se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de la programación del primer ciclo, donde se identificó a nivel general que, el 100% de las personas asignadas avanzaron en su ciclo anual con más del 40% de actividades cumplidas, cumpliendo los criterios establecidos en la Resolución 2316, y podrán continuar al siguiente ciclo sin inconvenientes; luego, se identificaron las acciones cumplidas y aquellas que |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 718 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | se identificaron las acciones cumplidas y aquellas que quedarían En Proceso, las cuales podrán programarse nuevamente en ciclos posteriores por necesidad de su continuidad.<br>Después de la evaluación concertada, a cada participante se le aplicó la entrevista del índice de medición de reincorporación establecido en ARPA, siguiendo el Instructivo establecido por la entidad, siendo este, un paso clave como herramienta para la medición del índice de reincorporación.<br>Finalmente, se explica a cada participante que, a nivel nacional realizarán un ajuste masivo necesarios en los planes de reincorporación y un ajuste manual, por ende, se orientó a cada participante para revisar detenidamente su plan, para que puedan determinar si consideran agregar o eliminar acciones según sus intereses y condiciones, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para ajustes manuales y como resultado, se consolidó un borrador de acciones por participante para ser implementadas o modificadas en ciclos posteriores.<br>Todas las asistencias objeto de evaluación, fueron registradas mediante biométrico ARPA con el código EV-PRI. |
| **2** | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. | **Si** | En el municipio de El Paujil se encuentran actualmente conformadas tres (3) Formas Asociativas integradas por personas en proceso de reincorporación y miembros de la comunidad en general; las Organizaciones son: ASOSDEPAZ, creada en 2019; y AMURPAZ y ASOMEPP, constituidas en 2024.<br><br>A pesar de las socializaciones dadas en meses anteriores acerca de los planes colectivos, a la fecha, ninguna de las asociaciones ha manifestado interés de iniciar la formulación de sus planes colectivos, ni los procesos de seguimiento y evaluación correspondientes; sin embargo, a cada representante legal se le ha reiterado la disponibilidad institucional para brindar el acompañamiento y apoyo requerido en caso de que decidan iniciar la construcción de sus planes.<br><br>Cabe mencionar que, en el Municipio de Cartagena del Chaira, algunas personas en proceso de reincorporación, están en la conformación de una forma asociativa, por lo que, se espera que apenas tengan su colectivo conformado, se les pueda socializar acerca de los planes colectivos. |
| **3** | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques | **Si** | Durante el mes de diciembre de 2025, se realizó el acompañamiento a las clausuras del programa Maestro Itinerante – Convenio ARN – UNAD 2025 en los municipios de El Paujil y Cartagena del Chaira. En total, 14 personas en proceso de reincorporación asignadas participaron activamente en esta oferta educativa para avanzar en los niveles de educación básica y media en el territorio:<br>60-09775: CICLO 2<br>60-06028: CICLO 3<br>60-10137: CICLO 3<br>60-13916: CICLO 3<br>60-08572: CICLO 3<br>60-09032: CICLO 3<br>60-09016: CICLO 4<br>60-05784: CICLO 4<br>60-13678: CICLO 4<br>60-12199: CICLO 5<br>60-09043: CICLO 5<br>60-07522: CICLO 5<br>60-08101: CICLO 5<br>60-04585: CICLO 5<br>60-10987: CICLO 6<br>Únicamente un participante interrumpió su proceso desde agosto de 2025 debido a un proceso judicial que le impidió continuar con la asistencia.<br>En el municipio de El Paujil, las clausuras se llevaron a cabo el 2 de diciembre de 2025, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, cada estudiante culminó su |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 718 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | | ciclo académico con la intención de continuar el siguiente año, y uno de los participantes (código 60-10987) logró graduarse como bachiller académico. La jornada inició con un saludo y un pasillo de exaltación, en el cual participaron una persona en reincorporación y una en reintegración (graduandos), seguido se dio palabras de la facilitadora, la docente y un firmante de paz y posteriormente se realizó la entrega de certificados, diplomas y un detalle otorgado por la UNAD, finalizando con un almuerzo de cierre.<br>Por otra parte, en Cartagena del Chaira, la clausura se llevó a cabo el 3 de diciembre de 2025, en el salón parroquial de la iglesia principal, donde participaron los estudiantes que culminaron satisfactoriamente su ciclo y manifestaron su interés en continuar el próximo año; cabe mencionar que, en este municipio no hubo graduandos dentro de la población asignada. La jornada contó con un saludo, palabras de la facilitadora, la docente y un firmante de paz, y finalizó con un compartir de una torta.<br>De esta manera, se dio cierre al proceso educativo correspondiente al año 2025 dentro del programa Maestro Itinerante. |
| | | | Para el mes de diciembre de 2025, el objetivo principal fue el desarrollo de la fase de evaluación del Plan de Reincorporación Individual en el primer ciclo; sin embargo, es pertinente mencionar los avances generales alcanzados en cada una de las líneas estratégicas.<br>En la línea de Reincorporación Social se evidenció el mayor avance, especialmente en los ejes de acompañamiento y bienestar psicosocial, a través de la acción 1.1.1.1.1.1, orientada al diseño e implementación de los instrumentos para la formulación de los planes de reincorporación individual y colectivo, que, como resultado, las 46 personas asignadas cuentan con su plan elaborado, firmado y cargado en el SIRR; asimismo, se registraron avances significativos en el eje de salud y protección social, dado que las personas en proceso de reincorporación participaron en la jornada de fortalecimiento y apropiación de componentes básicos del Sistema General de Pensiones a través de la jornada dirigida por Colpensiones, en el mes de julio de 2025, en el municipio en articulación con la ARN, y; por otro lado, un firmante gestionó y obtuvo su Certificado de Discapacidad, cumpliendo la Acción 1.3.2.4.1. En el eje de educación, 14 personas estuvieron vinculadas al Programa Maestro Itinerante durante el presente año, culminando exitosamente su ciclo formativo, y una de ellas obtuvo su título de bachiller académico; dichas clausuras se realizaron los días 02 de diciembre en el municipio El Paujil y 03 de diciembre en el municipio de Cartagena del Chaira. Del mismo modo, es importante mencionar que, 20 personas en proceso de reincorporación garantizaron la vinculación y permanencia de sus hijos, niñas, niños y adolescentes en los niveles de educación inicial, básica y media, avanzando de manera significativa en las acciones 1.2.2.1.4.1 y 1.2.3.4.1. este cumplimiento refleja el compromiso de las personas en proceso de reincorporación, con la continuidad educativa y contribuye al fortalecimiento del componente social dentro del proceso de reincorporación. En cuanto a la Reincorporación Económica, se identificó que, durante este primer ciclo se contó con un menor número de acciones programadas; no obstante, la población asignada logró avances significativos, tales como tres personas |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | |
|---|---|---|---|---|
| 718 - 2025 | | Mensual | 1/12/2025 A | 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | Si | en proceso de reincorporación, quienes actualmente cuentan con proyectos productivos activos, avanzaron en los seguimientos programados, evidenciando buen estado de los proyectos y manifestando interés en seguir creciendo en su proyecto. Por otro lado, si bien la acción de acceso a tierras no estaba programada en ningún plan anual, se presentaron avances importantes derivados del proceso de adjudicación del predio La Macarena, ubicado en zona rural del municipio de El Paujil, a través de la Forma Asociativa Asosdepaz, mediante gestión en la ANT, ya que, de los 29 beneficiarios, 16 personas asignadas lograron avanzar efectivamente en esta acción mediante el acceso a tierras. Adicionalmente, durante el año se brindó asistencia técnica a cuatro participantes asignados, de los cuales uno finalizó satisfactoriamente el proceso fortaleciendo su proyecto productivo, mientras que las demás asistencias continuarán su finalización el próximo año; y, en términos generales, se evidenció el cumplimiento institucional respecto a la garantía del beneficio económico de la asignación mensual, así como del suministro económico de alimentación y valores adicionales, en concordancia con la corresponsabilidad definida en el Plan de Reincorporación; finalmente, durante el mes de diciembre se mantuvo el acompañamiento a los representantes legales de las formas asociativas Amurpaz y Asomepp, en la revisión y ajuste de las declaraciones de ratificación y en la postulación de predios para su adquisición con fines de reincorporación; este apoyo permitió avanzar en la consolidación de los requisitos necesarios para continuar con los procesos administrativos exigidos por la ANT.<br>En cuanto a la reincorporación comunitaria, durante el año únicamente se contó con una acción programada por parte de un participante, relacionada con gestiones comunitarias, la cual se cierra para el presente año en estado “en proceso”; no obstante, es fundamental destacar el inicio de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria en el municipio de El Paujil, específicamente en la zona de micro focalización de la vereda La Reforma; para ello, se desarrolló un despliegue territorial que llevó a cabo la realización de 10 reuniones con diferentes actores clave para este proceso, entre ellos: firmantes de paz, la Mesa Municipal de Víctimas, la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Reforma, la Administración Municipal de El Paujil, comunidad afrodescendiente, comunidad de artesanos, parcelarios de Los Laureles, presidentes del Núcleo Santa Teresa, la comunidad indígena, así como el padre y la psicóloga de la Iglesia Católica y Asojuntas; estas reuniones se llevaron a cabo tanto en el casco urbano del municipio como en la vereda La Reforma, con el propósito principal de socializar la misionalidad de la ARN, sus procesos, la población sujeto de atención y las líneas estratégicas de la reincorporación, haciendo énfasis |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 718 | 2025 | Mensual | 1/12/2025 | A | 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | estratégicas de la reincorporación, haciendo énfasis en la reincorporación comunitaria y en el eje de diálogo para la reconciliación y la construcción de paz territorial, fundamentales para exponer la Agenda Territorial. Durante los encuentros también se presentaron los momentos que estructuran esta Agenda Territorial para su implementación y finalmente, se realizó el primer pre-encuentro con firmantes de paz en la vereda La Reforma, con la participación de más de 36 personas, donde se desarrolló un Círculo de la Palabra, ejercicio con enfoque restaurativo orientado al fortalecimiento del diálogo y la construcción de paz, dirigido por la orientadora de la línea de reincorporación comunitaria del GT Caquetá.<br>Durante el mes de diciembre de 2025 se brindó apoyo y acompañamiento a la persona en proceso de reincorporación con código 60-06315, quien resultó ganador de la estrategia de Fomento; en este sentido, se adelantaron varias gestiones necesarias para avanzar en el proceso previo al desembolso del recurso económico asignado. En primera instancia, se orientó y apoyó al participante en la obtención del RUT de manera virtual, así como en la tramitación de la póliza requerida. De igual manera, se acompañó la creación del video solicitado desde el nivel nacional, insumo dentro del procedimiento. Todo lo anterior, resulta fundamental, dado que los recursos gestionados contribuirán al fortalecimiento y apalancamiento de procesos de reincorporación comunitaria en zona rural del municipio de Cartagena del Chaira.<br>En cuanto a la línea de reincorporación política, durante el mes de diciembre de 2025 estaba programada la sesión de la Mesa de Reincorporación para el día 10 de diciembre, convocada por la administración municipal a través de correo electronico; sin embargo, esta fue cancelada por la misma Administración Municipal, debido a la atención urgente de una problemática prioritaria en el territorio; en este sentido, se está a la espera de la nueva fecha de reprogramación con el fin de participar y realizar el cierre correspondiente de las sesiones del año.<br>Por otra parte, en el marco de la fase de evaluación se identificaron avances significativos en el eje de participación electoral y ciudadana, particularmente en el fortalecimiento de las capacidades para el liderazgo político, la incidencia y la participación electoral, evidenciándose en la culminación exitosa de los diplomados ofrecidos por la Universidad de Antioquia en convenio con la ARN, en los cuales participaron cinco personas en proceso de reincorporación asignadas, contribuyendo así, en su fortalecimiento de su ejercicio ciudadano y político. |
| **5** | Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | **Si** | Para el mes de diciembre de 2025, de acuerdo con el control interno y en relación con la matriz del cronograma de seguimiento a proyectos productivos, hubo un seguimiento a realizar, siendo el sexto (6to) seguimiento a su proyecto productivo 37999, ubicado en la zona rural del municipio de El Paujil, dicho seguimiento se realizó con la participante cód. 60-06407, en las instalaciones de la casa de la cultura; donde se identificó a través de la aplicación del seguimiento que, el proyecto productivo de la línea de ganadería se encuentra en etapa productiva, en buen estado y, el proyecto esta previsto para recibir la asistencia técnica en el 2026. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 718 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | **Si** | Durante el mes de diciembre de 2025 se realizaron diversas acciones en las plataformas autorizadas por la entidad, siguiendo los lineamientos establecidos por la supervisión.<br>Se registraron 45 asistencias mediante ARPA y el sistema biométrico, aplicando el código EV-PRI para las personas que se encuentran en fase de evaluación y que recibieron atención durante este periodo, así mismo, se utilizó el código FORM PRI para un (1) participante, quien se encuentra en proceso de elaboración de su plan ya que fue un traslado recibido en octubre; y, se registró el código 2.2.1.1.1 para la aplicación de un instrumento de empleabilidad a un participante; todos estos registros fueron sincronizados en el SIRR, módulo de asistencia, y posteriormente se verificó la coherencia entre la información del ARPA y el SIRR.<br>De igual manera, se avanzó en la actualización de la información de los módulos de contacto y registro de ubicación en el SIRR, de cada una de las personas asignadas, con el propósito de mantener actualizados los datos que pudieron haber cambiado en los últimos seis meses.<br>También se aplicó, a través del ARPA, el Instrumento de Reincorporación: Definición de Escenarios – Índice de Reincorporación, el cual fue diligenciado a través de una comunicación con las 46 personas en proceso de reincorporación asignadas.<br>Adicionalmente, a través del SIRR se realizó la evaluación cualitativa de los 45 planes de ciclo anual, contemplando una descripción general de cada plan y el diligenciamiento de los ítems correspondientes a los componentes social, económico, político y comunitario.<br>Por otro lado, en la plataforma de viáticos se registró el informe de desplazamiento ID 48252, correspondiente a la visita realizada al municipio de Cartagena del Chaira los días 3 y 4 de diciembre, cuyo propósito fue cumplir con las atenciones programadas para el mes, concertando la fase de evaluación con cada participante, aplicando la definición del escenario del índice de reincorporación (en borrador) y realizando un ejercicio de ajustes pertinentes a sus planes de acuerdo con sus intereses y necesidades.<br>Durante el mes se efectuó una revisión del módulo PQRS en el SIRR, sin encontrarse novedades ni situaciones de riesgo reportadas.<br>Finalmente, a través de Microsoft Teams se participó en las reuniones virtuales requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 718 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **7** | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | **Si** | Durante diciembre de 2025 se hizo uso de las herramientas y lineamientos institucionales dispuestos por la entidad para garantizar el desarrollo adecuado de las funciones administrativas, técnicas y operativas.<br>En este sentido, se continuó aplicando el procedimiento IR-P-45, clave para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual. Este documento orientó para el desarrollo de la fase de evaluación del primer ciclo anual; de igual manera, se utilizó el manual IR-M-08, como guía operativa, y el formato IR-F-178 actualizado, que estructura la malla de acciones del proceso de reincorporación integral junto con sus actividades, soportes y evidencias.<br>Adicionalmente, se implementó el formato GL-F-18 para dejar registro de la inasistencia de dos personas en proceso de reincorporación.<br>En lo relacionado con la gestión administrativa, se realizaron los trámites correspondientes a los desplazamientos mediante el formato TH-F-01, y se presentaron los informes de legalización de viáticos y gastos de transporte utilizando el TH-F-30, del desplazamiento en los días 03 y 04 de diciembre de 2025 a Cartagena del Chaira, para desarrollar la atención a la población asignada.<br>Finalmente, se efectuó la revisión y verificación de los desembolsos SEA correspondientes al mes, con base en el archivo institucional y la información remitida por la profesional social a través de correo electrónico.<br>Y, Finalmente, se utilizó el instructivo emitido por la entidad para la aplicación del instrumento de definición de escenarios índice de reincorporación. |
| **8** | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | **Si** | En atención a la solicitud por la profesional social del GT Caquetá, se realizó la verificación de los desembolsos asociados a los beneficios económicos de las personas en proceso de reincorporación asignadas; el propósito de esta revisión fue asegurar la exactitud y coherencia entre la información registrada en el archivo institucional de desembolsos (actualizado a diciembre) y los datos consignados en el módulo de asistencias del aplicativo SIRR. Para cumplir con este proceso, se llevó a cabo un cruce detallado de la información: primero, se revisó cada uno de los participantes incluidos en el archivo compartido y, posteriormente, se contrastaron sus asistencias reportadas en el SIRR para el mes correspondiente. Este procedimiento permitió confirmar que la sincronización de datos desde ARPA hacia el módulo de asistencia a actividades del SIRR se hubiera realizado de forma adecuada. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 718 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **9** | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | **Si** | Durante diciembre de 2025 participé en actividades y espacios de trabajo, tanto virtuales como presenciales:<br>El 1 de diciembre, en jornada de la mañana y de manera virtual, asistí a la transferencia PAATI liderada por el Equipo de Sostenibilidad, así como la socialización del Manual para la Implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral – PAATI.<br>El 2 de diciembre, participé en la sesión de profundización sobre las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, dirigida por la Orientadora Comunitaria, en cuyo espacio se abordaron las agendas proyectadas para los municipios de El Paujil y El Doncello, con vigencia de diez meses.<br>El 3 de diciembre, pese a las limitaciones de conectividad en el municipio de Cartagena del Chaira, logré conectarme a la jornada Tania Responde, enfocada en brindar orientaciones sobre la fase de evaluación y la medición del índice de reincorporación en la presente vigencia; y, ese mismo día participé en el espacio de seguimiento del Convenio Maestro Itinerante UNAD–ARN.<br>El 5 de diciembre, se llevó a cabo la socialización de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria ante la Mesa Municipal de Víctimas de Cartagena del Chairá, y en horas de la tarde se presentó la misma agenda ante la Iglesia Católica, con participación del párroco y la psicóloga. El 6 de diciembre, en la vereda La Reforma, en la caseta comunal, se desarrolló la socialización de la agenda dirigida a los integrantes de la Junta de Acción Comunal, residentes del territorio. El 9 de diciembre, durante el Subcomité de Prevención, se socializó la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria ante la institucionalidad del municipio, incluyendo Policía Nacional, Ejército y Administración Municipal.<br>El 11 de diciembre, de manera virtual, participé en la socialización del Instrumento de Aplicación para la Medición del Índice de Reincorporación.<br>Finalmente, el 12 de diciembre de 2025, se realizó el primer pre encuentro con firmantes de paz del municipio de El Paujil, en el marco del proceso de despliegue de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria. |
| **10** | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | **Si** | Los documentos físicos fueron tramitados y entregados al área de Gestión Documental y los documentos electrónicos fueron cargados como soportes en el canal dispuesto por el GT Caquetá en el aplicativo Microsoft Teams, de acuerdo con el lineamiento en la columna de soportes, establecido en el IR-F-178, la malla de acciones versión 4. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | |
|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | **SI:** x | **NO:** |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** x | **NO:** |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** x | **NO:** |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** x | **NO:** |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** |
|---|---|
| Ingrid Juliette Polania Diaz<br>Firmado digitalmente por Ingrid Juliette Polania Diaz | Angelica Rocio Angel Chates<br>Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates |
| **Nombre:** INGRID JULIETTE POLANIA DIAZ | **Nombre:** ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES |
| | **Cargo:** Coordinadora GT Caquetá |
| **Fecha** | **31/12/2025** |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx